

MINERÍA NOTICIA

Mineras de Buriticá firman pacto por el medio ambiente

Tras obtener sus licencias, deben implementar procesos de manejo del recurso hídrico, de reforestación y de ahorro de energía, entre otros.

Por GUSTAVO OSPINA ZAPATA

La formalización y legalización minera en Buriticá no solo implica que los beneficiarios puedan ejercer la extracción del oro con tranquilidad sino que también adquieren compromisos con los recursos ambientales, y así lo acaban de reafirmar dos empresas de la zona, que adelantan el proceso de la mano con la Zijin-Continental Gold, dueña del proyecto Buriticá, y Corantioquia.

Las comprometidas con el proceso son las sociedades mineras San Román y Los Nomos, que firmaron el Pacto por la Protección del Medio Ambiente, consistente en un acuerdo en el que estas empresas se comprometen a seguir trabajando con criterios de sostenibilidad y protección del patrimonio natural.

La firma del pacto va más allá del protocolo, pues obliga a estas empresas a proteger las fuentes hídricas, ejercer la actividad con buenas prácticas ambientales como el no uso del mercurio; hacer un adecuado control y seguimiento ambiental; y promover el desarrollo y la sostenibilidad ambiental, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y de sus territorios.

El hecho, en vez de generar estrés, es visto por estas empresas como una oportunidad para mejorar su crecimiento y tener más oportunidades. Así lo ve Marcelo David, representante legal de la Sociedad Minera San Román, quien precisó que

“estamos muy contentos con la firma de este pacto, porque desde 2014 San Román le viene apostando a una minería que respete el medio ambiente”.

Hugo Valle, socio de la misma minera, aseguró que la legalización y el compromiso ambiental es un beneficio que eleva la empresa a un nivel más alto en la escala de explotación del recurso minero.

“La minería bien hecha es mucho más que cavar un túnel y extraer material, exige respeto por el agua, la flora, la fauna y un compromiso con las comunidades”, aseguró Valle, cuya empresa reúne a 50 mineros.

“La minería bien hecha es mucho más que cavar un túnel y extraer material, exige respeto por el agua, la flora...”

HUGO VALLE
Socio Mina San Román

Compromisos y controles

Firmar este pacto implica para las empresas tener estudios de impacto ambiental y cumplirlos, los cuales incluyen un adecuado manejo del recurso hídrico y de los verti-

mientos, la reforestación de las zonas afectadas por la extracción del mineral, hacer una buena disposición de las basuras y desechos, y reciclar, entre otras obligaciones.

Todos estos aspectos son controlados por Corantioquia, como autoridad ambiental porque es la entidad que otorga las licencias, a través de visitas periódicas a las mineras.

“Este proceso ha sido largo, pero hay que precisar que cuando ellas entran a la formalidad quedan sometidas a que les hagamos control y seguimiento, porque la licencia ambiental es un instrumento que les implica obligaciones; y les hacemos control como a



De la mano de la Zijin-Continental Gold se han adelantado 7 procesos de formalización minera en Buriticá, entre los que está la San Román, que firmó compromisos ambientales. FOTO CORTESÍA

PARÉNTESIS

MÁS LOGROS AMBIENTALES PARA EL MUNICIPIO

Luis Hernando Graciano Zapata, alcalde de Buriticá, señaló que otro logro ambiental importante para su localidad es la firma, con Corantioquia, de la construcción de la Ptar (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), un proyecto para el cual la corporación aporta \$1.300 millones y el municipio \$470 millones. También informó que en su jurisdicción se construirán 30 pozos sépticos y está en trámite de construcción de un relleno sanitario.

todas las empresas mineras”, advirtió Ana Ligia Mora, directora de Corantioquia.

Señaló que para obtener dichas licencias han adelantado procesos de seguridad y salud laborales y han implementado sistemas de ahorro de energía como el uso de energía solar y otros sistemas que buscan aminorar el impacto ambiental.

Jorge Iván Úsuga, representante legal de la Sociedad Minera Los Nomos, manifestó que la firma del protocolo es un paso fundamental en la formalización: “Estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y vamos a seguir adelante con todos los pasos que tengan que ver con la formalidad”.

Chun Wangx, CEO de Zijin-Continental Gold, indicó que la firma del pacto con las dos empresas “es una iniciativa muy importante para llevar a los mineros que trabajan la minería informal a un proceso de formalización para que lo hagan de manera sostenible técnica y ambientalmente”.

La Zijin-Continental Gold, desde 2014, apalanca la formalización de 7 empresas mineras con beneficio para 130 mineros y 390 personas, entre las que se cuentan Los Nomos y San Román, las dos firmantes del pacto presente ■

Cayó el presunto asesino del niño Marlon Cuesta

Por RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ

El 16 de agosto de 2019 fue triste en Medellín, pues ese día se descubrió que el niño Marlon Andrés Cuesta, de seis años, había sido asesinado, lo que marcó el corazón de los antioqueños, quienes rechazaron masivamente este crimen.

El menor de edad había sido reportado como desaparecido desde el 6 de agosto de ese año y hubo campañas para que las personas dieran información de su paradero, hasta que se dio con el fatídico desenlace.

Luego de 14 meses, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá reportó la aprehensión

del presunto homicida, un joven de 17 años, quien es acusado de desaparición forzada, acceso carnal violento y homicidio agravado.

De acuerdo con la Policía, luego del proceso investigativo que incluyó entrevistas, coqueos de muestras de ADN, reconocimientos fotográficos, análisis de videos, entre otras actividades de inteligencia judicial, “se logró la identificación e individualización del presunto responsable de la desaparición y muerte del niño Marlon Andrés Cuesta, de 6 años, el día 5 de agosto de 2019 en el barrio Villatina sector Tinajas”, dice el informe oficial de la institución.

Frente a este resultado, el brigadier general Eliécer Camacho Jiménez, comandante de la Policía Metropolitana, manifestó que “esta persona, alias Kevin, habría participado inicialmente en los delitos que se le imputan. Desafortunadamente, se da cuenta de un alto grado de intolerancia”, dijo el oficial.

¿Por qué?

La institución explicó que el día de la desaparición de Marlon Andrés su madre salió a estudiar y el niño quedó bajo el cuidado de unos vecinos y, cuando regresó por la noche, nadie sabía el paradero de Marlon. Desde ese mo-

10

días demoró el hallazgo del cadáver del niño Marlon, asesinado en Villatina.

mento se iniciaron las labores de búsqueda con apoyo de la administración municipal y hubo diversas actividades interinstitucionales para ubicar al niño, hasta el día 16 de agosto, cuando un habitante del sector encontró el cadáver dentro de un costal en zona boscosa de Villatina.

Según la Policía, el pre-

sunto homicida cometió este crimen porque, al parecer, el menor de edad vio al capturado cuando hurtó unos elementos de la madre de Marlon y, para evitar que dijera algo, lo asesinó.

El brigadier general Camacho Jiménez agregó que se sospecha que no sería la única persona responsable en este crimen. “La recomendación para los ciudadanos es mantener más cuidado con nuestros niños”, aconsejó el oficial.

De acuerdo con el informe oficial, este año han sido capturadas 192 personas por el delito de homicidio en el Valle de Aburrá. De este total, 132 fueron en Medellín ■